EL INDENDINATION

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR -ALBERTO NUGUE.

Redaccion y Administración plaza de la Independencia 14, Imprenta:

AÑO IV.

Domingo 31 de Julio de 1892.—Núm. 380.

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

· José Puig Fábregas

A ceba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del pais y extranjeros para trajes ámedida.—Gran surtido de trajes último e vedad.

SANTA CLARA, 1.—HUERTAS, 8.—GERONA.

POMADA PACTO

DE SANTA GOLOMA DE FARNES

cepande per el Licenciado en Farmacia Don Lecnides Fontdevila um radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargo en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos lo supes del Sr. Pancho.—Gerona.

Para que todas las clases sociales puedan adquirir tan importante re edio se ha reducido su precio que es una garantia para que ninguna milia carezca de él.

Precio una peseta.

POLITICA EUROPEA

Madrid 26 Julio 1892. St. Director de El Independiente.

Muy Sr. mio: Siguiendo mi trabajo por lo que se refiere al Centenario de Colon principiaré diciendo dos palabras sobre las Exposiciones oficiales que han de ser dos.

La Histórica Americana de Madrid que se verificará en el edificio destinado á Biblioteca y Museos Nacionales situado en el Pares de Recole-

tede

Esta Exposicion debe inaugurarse el 12 de Septiembre de 1892 y permanecer abiesta sin interrupcion hasta 31 de diciembre.

Dos palabras sebre el edificio, en que la Exposicion vá á celebrarse.

Se inaugura on los trabijos en 1866 ó 67 y el edificio no se ha concluido todavia.

Como Biblioteca y como Masco podrá tener escelentes condiciones. Para Palacio de expesicion sì hay un
reinta ó un cuarenta por ciento de
interes industrial o científico tiene
que haber un sesenta por ciento de
espectáculo, y sin parques, sin jardines y sin anchuras, el espectáculo
es imposible.

Estas cartas sobre el Centenario, no han de limitarse á dar noticias sino que tambien han de llevar al conocimiento de los espositores españoles, lo que los intereses y por consecuencia algo he de decir que pueda interesar mucho en Provincias.

Las Comisiones provinciales y los Agentes diplomáticos en el extranjero, expedirán á favor de los exposi

tores que entreguen objetos para el certámen, un recibo en el que se hará constar el número de la cédula de inscripcion, el estado en que los objetos se encuentren y las observaciones necesarias, todo ello ajustado al modelo que se les remitirá.

Es de cuenta de los espositores pre sentar los objetos acondicionados en cajas y embalajes adecuados á la clase, peso y dimensiones de los mismos.

La solidez del embalaje deberá ser tal que resista el transporte á la Exposicion con toda seguridad.

Las comisiones receptoras rechazaran todos los bultos que no reunan estos requisitos.

A peticion de los interesados, y á su presencia, se podrán precintar los bultos que entreguen.

Las cajas y ba tos se remitiran por las comisiones al Delegado general, pero los expositores pue len designar un encargado ó representante que presencie el desembalaje y coloque é instale los objetos en la Exposicion, segun se previene en el art. 19.

Se considera encargado de todos los expositores de ca ia nacion, el Comisario, representante ó Delegado de

Las Comisiones cuidarán de colocar en las caja, con la mayor fijeza posible, los rótulos que se les remitirên al efecto, y que, por sus culores é inscripciones, indicarán la procedencia y el destino.

Podrán además señalar todos los bultos que la Comision remita, con una marca especial que someterán Praviamente á la aprobacion del Delegado.

Tambien facilitarán las comisiones estos rótulos á cuantos expositores, grupos de ellos, Corporaciones, Delegaciones y Comisarias prefieran hacer directamente el envio, ó entregár las cajas rotuladas y marcadas.

Los gastos de transporte, hasta Madrid, que ocasione la remesa de los bultos á partir desde las capitales de las provincias para los productos nacionales, y de las capitales donde residan los agentes diplomáticos de España en el extrangero así como los de retorno hasta los puntos de procedencia, serán satisfechos por la Junta Directiva del certamen.

Los bultos serán remitidos por las Comisiones naci nales y extranjeras á la Delegacion general, usando los medios de transporte que se indicaran oportunamente. Por seperado se enviaran los talones ó conocimientos de embarque y las cédulas de inscripción.

El desembalaje de los objetes se hará por la Del gacion general, previa citacion de los representantes de los expositores, por si gustan asistir á dicho acto, pero sin que su falta de concurrencia pueda servir de pretesto para que dicha operacion no se verifique en tiempo oportuno.

Abiertas las cajas, se confrontará el contenido con la cédula de inscripcion que las acompañe y el ejemplar recibido por la Delegación, haciéndose constar detalladamente las diferencias que se encrentron, si los objetos no correspondiesen en número ó estado al que en las cédulas remitidas se indique.

Los envases y cajas vacías se custodiarán por la Delegación en sitio conveniente y resguardados, sin que los expositores tengan que satisfacer cantidad alguna por este servicio.

Dentro del reciuto de la Expesicion se concederà gratuitamente à los expositores el local y terreno que necesiten para exponer decorosamenre los objetos que presenten, corriendo de cuenta de la Junta, por regla general los gastos de instalación y decorado.

Los expositores ó Delegados de las naciones extranjeras que descen embelicer ó adornar de algun modo especial la instalación de los objetos que expongan, ó que descen construir instalaciones especiales, podrán hacerlo presentado antes á la aprobación de la Delegación el proyecto de la obra ó adorno que traten de realizar. En este caso, los gastos que por dicho concepto se originen serán de cuenta de los causantes, y de su propiedad cuanto construyan y presenten Podrán tambien con iguales requisi-

tos, cuantos lo deseen, construir por cuenta propia en los patios de las edificaciones y en el Parque de Madrid instalaciones, pabellones y Kioscos especiales, así como reproducciones ó modelos ejecutados en grande escala, de los edificios, monumentos, viviendas, obras construcciones y objetos que correspondan à la época á que el certamen se contrae.

Los objetos se ordenarán con arreglo á la clasificación que acompaña
á las invitaciones, y, una vez recibidos en la Exposición no podrán ser
retirados antes de la clausura oficial
salvo el caso de obtener para ello una
autorización especial del Delegado.

Las colecciones de un mismo expositor se dividirán lo menos posible, cuando sea de todo punto imprescindible su segregacion.

Se procurará, igualmente, agrupar las colecciones de cada nacion en salas ó secciones, procediendo en esto la Delegacion de acuerdo con los Comisarios y representantes extranieros.

Todas las instalaciones de la Fxposicion deberán quedar terminadas
por completo el dia 31 de Agosto de 1892.

Aunque no muy estensamente creo haber dicho lo que mas puede interesar á los espositores españoles, por lo que se refiere á la Historico Americana de Madrid y dejo la Historico-Europea para mi carta proxima.

De V. afectísimo s. s.

Garci-Fernandez.

Discurso del Sr. Sagasta

Continuación

Y por si esto no bastara para ijustificar mis palabras, resulta que el Gobierno, imprevisor, es sorprendido por la hueiga de los telegrafietas, sor. prendide hasta el punto de que su jeie, el director general, tuvo coticia de la hueiga seis à pras despues de declarada, y hasta kabo un Ministro que supo la noticia como eualquier mortal, en la calle, porque un amigo tuvo la bondad de decirselo. El Gobierno, imprevisor en la cues ion de los telegrafistas, fué imprevisor tambien en la cuestion de las vendedoras, fué serprendido por el motin, hasta tal extremo, que el metín triunfante pudo pasearse por espacio de seis horas por todas las calles y por todas las plazas de Madrid. (Rumores.) No sólo se paseó triunfante por todas las calles y por todas las plazas de Madrid, sino que fué mandando y disponiendo à su antojo, como si hubiera sido un poder constituído y el Gobierno que nada prevé y que por todo es serprendido, es un verdad ro perigro para las instituciones y para el país. Otros Gobiernos,
en otras partes, per mucho menos que
eso han dejado el poder. ¿Lo dejará
éste? No lo sé, pero si no lo deja, ¡que
Dio; ne nos deje á los demás de su
mano! (Aplausos en las minorias.)

Despues le contesta el Sr. Cánovas, haciendo de nuevo uso de la palabra el Sr. Sagasta para rectificar y dijo:

Voy á dirigir una excitacion como a que acaba de hacer el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y he de ser muy breve, á pesar de que la segunda parte de su dircurso exigia de mi cierta contestacion, que no daré en este momento, aun que me he de hacer cargo de algunas de las indicaciones que en esa segunda parte ha hecho S. S.

Ya no meextraña que S. S. y el Sr. Ministro de Estado hayan estado tan desacertados en la cuestion de les tratados de comercio, porque lo primero que se necesita para tratar con los Go-. biernos es saber lo que se pueda conceder siempre que se trata, y eso lo ignora S. S. y lo ignora et Sr. Ministro de Estado, que, sin hacerle ofensa alguna, me parece que ignora más cosas que S. S. Entonces hubiera sabído S. S. que el Gobierno francés estaba en su derecho, imponiendo á los alcoholes que iban mezclados á nuestros vinos el arbitrio ó la contribucion que impusiera á los suyos en el interior, y eso es lo que pasa siempre; eso es lo que figura en todos los tratados; porque si no, los tratados impedirían al Gobierno que negociara con otro Gobierne, tocar á los arbitrios dentro de su país.

Hemos impuesto arbitrios den tro de nuestro país sobre los alcoholes. Lo que no puede hacer ningun Gobierno es inponer arbitrios interiores sobre los articulos objeto de los tratados, sin impone los igualmente los productos nacionales.

A mí me dá pena leer á S. S. el ar culo del tratado, de comercio con Francia. ¿Por qué habria de tener_necesidad de leèrselo á S. S., cuando debia de saberlo de memoria? (Rumores.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Lealo.) Puesto que S. S. está en este caso, como el personaje aquel que le gustaba que le dieran con la badila en los nudillos de los dedos, voy á leer el articulo. (Rumores.)

Paedo tomarme un poco de libertad. en esto, porque vosotros, Sres Diputados de la mayoria os habeis toma do la licencia de aplaudir lo que ignorábais. Habeis aplaudido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuando el Sr. Presidente del Consejo de Ministros decía lo que no debía, lo que no podia decir, y al afirmar que el Gobierno español consiguió el triunfo de que se prescindiera del arbitrio sobre los alcoholes que iban en el vino como vehículo vosotros aplaudisteis porque dijo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que eso no había sido por gestiones del Gobierno español, sino porque el tratado lo imponia, con lo cual demostrábais que estabais en este asunto à la altura del jefe del Gobierno.

Ministro de la Gobernacion: Eso se

dice en un artículo que hay en todos los tratados.) Pues entonces, ¿cómo quiere S. S. que llamemos á los que dicen lo contrario?

Por lo demás, yó no tengo la pretension de combatir al Gobierno por no haber conseguido un tratado igual al de 1892, pero tengo el derecho de combatirle por no haber conseguido con Francia lo que han logrado todas las Naciones (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Nadie mas que nosotros.) Pues entonces, ¿cómo cuan do Francia estableció convenios comerciales con casi todas las potencias de Europa y América, no lo pudo con seguir España? Y España, que podría prorrogar sus tratad s con todas las Potencias de Europa y América, 200mo no ha podido prorrogarle con Francia, cuando todas las demás Naciones del Globo lo habian consegu -

-NO ES CUENTO-

En uno de los pueblos de la provin cia de Malaga ha ocurrido el siguiente suceso:

Llegaron dos curanderos estrafa'arios, tan mal vestidos como charlatanes, y apenas tomaron posesion de la
plaza del pueblo, quisieron convocar
á los recinos tocando un tambor, sin
previo permiso de la autoridad local.

Acudieron y les rodearon varios papanatas, ante las cuales, el que hacia el orador expuso que ellos curaban milagrosamente «el mal de ojos y mal de madre, y no sabemos si tambien el mal de abuela.»

En esto llegó el alcalde, que es un monterilla templado y práctico, como el mismo dice haciendo su elogio.

—A ver, alguacil—le dijo al único municipal del pueblo—traete pa acá á esos dos gachones.

-¿Y donde los llevo?

-A secretaria.

Una vez que los tovo en su presencia, mandó que viniese el médico titular.

- -A ver-le dijo al facultativo:Reconozca usted á estos dos pròjimos
 para enterarse si estàn buenos del sentio.
 - -Lo parecen. Locos no están.
- —Pues tómeles usted el pulso, pa-
- -No es necesario mas que verles las caras.
- —Ya me lo habia yo presumio. Es cuestion de carpanta
- -A ver alguacil; una rosquilla y un pedazo de tocíno á cada uno de es tos barbianes, y que se vayan á curar tontos á otra parte

Y asi los echó del pueblo, acompañándoles el alguacil hasta sus fronteras juridiccionales, como el alcalde dice.

Noticias generales.

Anteayer, de 3 à 4 de la tarde hubo un alboroto en la Calle del Progreso, debido á las averiguaciones que todo vecino y transeunte ponia en juego por haber oido un disparo de arma y ver salir escapado de una

de las tiendas un jóven.

El jefe de O. P. Sr. Giró que acudió instantáneamente, cojió al jóven en cuestión tras larga corrida, habiendo explicado el detenido, que había disparado contra el señor Batista, dueño del taller de Carpinteria donde trabajaba, por haberle este negado se llevara las herramientas y obligado á defenderse pues que le contestaba las peticiones á bofetada limpia.

Lo que fuese sonará pues quien debe entiende en el asunto. Lo que hay es que el trabajador está preso y el dueño libre de una muerte que tenia las probabilidades de segura pues que el proyectil despues de haber dado en algun cuerpo duro fué á dar sobre el vientre del Sr. Bautista y recogida en el suelo sin consecuencias.

Los comentarios son muchos y variados y pocos en favor del dueño eba nista

Lo sentimos por ámbos.

-De un diario de Barcelona:

«Una familia que habita en el ensanche, tuvo ayer un susto mayúsculo al sentirse todos sus individuos
con unos tremendos retortijones y
grandes dolores de vientre que les
hicieron suponer estaban envenenados.

Avisóse al médico en seguida, y despues de un vomitívo, opinó el doc tor habia producido el berrenchin la mala calidad del vino que parecia contener muchos ingredientes, pero muy poca, ó mejor dicho, ninguna sustancia de uva.»

Lamentable es que cuando existen leyes que señalan los trámites legales de semejante industria, tengamos que contentarnos con sueltos denunciadores sin esplicarnos las consecuencias que hayan seguido á ellos.

Todo el mundo se queja de la mala calidad de los vinos, publicóse una
Circular que parecia destinada á poner á raya á cuantos venden caldos
imitando vino, ensuciando el estómago y envenenándo casi, cuando no
sabemos taberneros corregidos ni establecimientos multados, ni que recuerdo guarden siquiera de la exposicion en que están el dia en que se
les obligue á saber de memoria lo
que se deben asi propios y á los demás.

—A los inspectores de Hacienda se les ha cambiado este título oficial, por el de Investigadores.

Con ello y haber ahorrado figuren en la nómina tres ó cuatro docenas de empleados de poca paga en cada provincia, va á quedar justificada la salvacion económica del país.

—La noche del jueves se reuniò en nuestro Teatro Principal la Comision del Ayuntamiento para estudiar sobre el terreno el mérito de las decoraciones, y por él la conveniencia ó inconveniencia de ceder el Teatro para durante cinco años, á cambio de las tales decoraciones.

Gelosos de todo derecho lo mísmo individual que colectivo, asi como de todo lo que sea fomento, procede estudiar el asunto bajo los dos puntos indicados, sino se quiere que la destructora y acusativa crítica venga mañana á herir las mejores intenciones.

Entregar un número de dec oracio nos, es muy hermoso; á cambio de cinco años de un Teatro que traba jando podria producir cantidades su ficientes para restaurar lo existente, resulta una abdicacion de derechos lamentable, con tanto mayor motivo, cuando las decoraciones que poseemos son verdaderas joyas á que no alcanzarán de mucho las que se presentan, estudiando detalles, con perdon y sin perdon sea dicho de las firmas que ostenten.

Tal

indes

prese

es 7117

& OSC

cáted

cierti

vame

de la

clari

la m

cario

di rá

cuar

burg

88 q

desc

en F

sas

aque

sari

de (

ra

Dos trabajos tiene el pintor escenó.

grafo: el de brocha gorda que se aplica á obras de cartel ó del momento y el en que todo artista se empeña en gloriarse. En lo primero se escatiman los detalles, en lo segundo los detalles constituyen el primer elemento. En la primera categoria está lo de nuestro teatro; en lo segundo tal vez lo que se nos presenta.

La Comision tiene obligacion de averiguarlo.

Mas, siendo buenas, ó siendo melas otra cosa existe que no debe dejar de preocupar. Tiene nuestro Colisco al macèn? Creemos que no. En este caso, van á agregarse maderas y telas á las ya existentes, como combustible en un caso desgraciado de incendio, tanto mas probable cuanto mas se ocupe el espacio del escenario?

Ha pensado álguien retirar lo antiguo para dar plaza á lo moderno?

No debemos creerlo.

No deseamos desarrollar mucho los extremos apuntados; pero es bueno hacer luz sobre el particular, porque como ha llegado á nuestros oidos que algunos creian la cosa hecha, deben saber no lo será si la Corporación no lo admite.

Adelantamos estas aclaraciones, porque es tiempo de meditar aobre el particular, pues por mas que se tenga en mucho la proposicion de los dueños del decorado, no estimamos en menos los derechos de la Corporación.

En resúmen: consideramos que las decoraciones presentadas pueden valler mucho mas que lo que se exija por ellas; debe admitirse que el abandono que de nuestro teatro sale á la superficie, merece una leccion dedicada á las distintas Comisiones de Teatro que se han ido sucediendo por su conducta; pero cabe esperar en la enmienda, como cabe onfiar en un arreglo que puede adquirirse con los mismos rendimientos.

De los perjuicios que puedan sufrir los desinteresados expositores de los nuevos armatestes, podrá estudiarse por quien proceda.

-Durante la semana que acaba de frascurrir, han sido decomisados por no reunir las condiciones de salubridad apetecibles,

100 kilógramos de tomates.

20 de manzanas.

8 de higos.

8 de avellana.

6 de cirnelas.

4 de despojos.

10 pedazos de gallina.

3 de conejo.

-De «El Noticiero» de San Felia de Guixols:

«Nuestro apreciable colega La Lucha de Gerona, nos resulta ahora pobre de cacúmen.» Tarde lo ha comprendido.

Anade luego: Lo sentimos de veras y le deseamos un pronto alivio, porque casos como el que a usted se le ha antojado indescifrable logogrifo, con toda seguridad que en lo sucesivo han de presentársele muy amenudo y hallandose en tan lamentable estado es muy probable que siempre se quede

i oscuras. Al revés de nosotros que teuemos cátedra sentada — según el cologa -y quizás rica la imaginación para ciertas cosas, pero carecemos excesivamente de conveniencias; de ahi proviene sin duda que la mayor parte de las veces veamos con demasiada claridad, le que parece estar envuelto en el más profundo misterio.»

Habrá hecho el colega gerundense la millonésima plancha y de aquí las caricias del guixolense.

Mas, el diario de las conveniencias dirá: y á mi qué, al fin y al cabo cuando un Sr. Cura se ausenta de la Ciudad acude á mis columnas!

Vayan cantando pues. -Se ha telegrafiado de S. Petersburgo que los comerciantes de vinos se quejan de que los alemanes logran desde hace algun tiempo introducir en Rusia vinos de Champagne falsificados, provistos de etiquetas francesas falsas asimismo. En vista de semejantes fraudes, acaban de dirijir aquellos comerciantes al ministro de Hacienda de Rusia una so!icitud, pidiéndole que tome las medidas necesarias para que cese semejante estado de cosas, que tanto perjudica al co-

mercio de buena fé. El conde de Montebello, embajador de Francia en Rusia, partirá en primero de Setiembre próximo para para Paris. A su regreso, ó sea en Octubre siguiente, empezaran las negociaciones preliminares relativas á las medidas que habrán de tomarse con objeto de aumentar el cambio comer cial franco ruso, y asegura que Mr. Montebello llevara á su regreso á S. Petersburgo instrucciones precisas sobre los diferentes puntos que forma ran la base de aquellas negociaciaclones.

-En la última sesion de la Academia de Medicina de Paris dió á conocer el doctorCornil el siguiente procedimiento, simple y eficaz, para esterilizar el agna, debido á los profesores V y A Babes de Busearet.

Un vaso de zinc ó cristal, de 10 a 40 litros de cabida, en forma de globo, y colocado sobre un pedestal de madera. Este recipiente tiene un ori sicio er su base, por el cual se introduce un tapen de caoutcheu, atravesado por un tuvo de ristal, provisto de su correspondiente grifo.

Se llena el vaso de agua, añadiendo I gramo 50 centigramos de a'umbre en polvo por cada 10 litros de agua, agitando ésta por medio de una plancha horadada ó con un aparato rotatorio especial.

Dieziocho ó veinte horas despues Puede extraerse agua del aparato, teniendo la precaucion, antes al beberla, de separar el primer medio litro que salga.

El agua asi preparada es de agra-

dable gusto, algo ácida y completamente esterilizada.

Tiene verdadera gracia el siguiente suelto de un periódico de la Coru-

«A las dos de la tarde de ayer salió en un coche particular, en dirección á Santiago, el gobernador civil de esta provincia, Sr. Linares Rivas, acompañado de D. José Asúnsola, que le sirvirà de secretario en el acto be la entrega al Apóstol, en la Basílica compostelana, de la ofrenda que anualmente vienen haciendo los monarcas al patrón de las Españas.

Dícha ofrenda consiste en 41.000 reales, y lo curioso es que este año, á causa del descuento del uno por 100 que impone la nueva ley de presupuestos en todos los pagos del Estado se entregará dicha suma con la falta de 102 pesetas y media.

No se libra, pues, ni el Apóstol, y no sabemos si el gobernador habrá considerado necesario disculpar al Gobierno de que es representante, en la invocación que dirigia al Santo.»

-El ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha invitado para una gira campestre y maritima, que se cele-Ibrará el dia 1.º del próximo Agosto ¿ todos los artistas que han expuesto obras en la Exposición de Bellas Artes que está celebrándose en aquella vi-

-LOS CALORES-

Las Novedades, de Nueva York, fecha 14 del corriente, dice lo que sigue:

«El día de ayer ha sido uno de aquellos en que la temperatura ha sido más inaguantable más sofocante, más deprimente, más horrible, en una palabra, de los que se han sufrido en esta ciudad y sus alrededores. Y no porque el termómetro revelara una temperatura demasiado elevada, pues no pasó de 94 grados, cifra respetable, si, pero que muchas veces ha sido excedida, sino por la enorme cantidad de humedad que saturaba la atmósfera, haciéndola casi irrespirable, y produciendo un decaimiento, una falta de energia vital, que explican sobradamente las nó pocas desgracias que sobrevinieron á consecuencia de este estado higromático.

El número de defuncionesocurridas ayer en esta ciudad, que anteayer se elevé hasta 260, sólo fué de 191, habiendo sido los pobres niños menores res de cinco años los que contribuyeron con mayor contingente á esta cifra.

De los 191 muertos, 126 fueron de pequeños seres, habiendo sucumbido 84 de ellos de afecciones intestinales, y uno del cólera morbo.

De Peekshill telegrafiaron que el termómetro llegó á marcar ayer 98 grados à la sombra, y que el 13º regimiento de milicia de Nueva York, que en la actualidad se encuentra allí, ha sufrido mucho con el calor, habiendo sido atacados muchos de individuos de insolación.»

Y al dia siguiente añade: «A pesar de las predicciones del

servicio de señales, que nes habian hecho concebir gratisimas esperanzas de que la temperatura descendería, permitiéndonos vivir en una atmósfera respirable, es lo cierto que aún continuamos asfixiandonos, pues si bien el termómetro no subió ayer tanto como en los dias anteriores, apenas llegó á 89 grados, en cambio la atmósfera estaba- y está, que es que es lo pecr-cargada de humedad, que en el ca or se hace casi intolerable.

Ayer volvió á elevarse en esta ciudad elnúmero de defunciones, habien do llegada à 206 de las cuales 144 correspondieren á niños menores de cinco años. De estas tres fueron causadas por insolación, 10 por la accion del color húmedo y 89 por enfermedades del intestino.».

TELEGRAMAS

Madrid 28.-Los acuerdos tomados en el Consejo han sido: Arrendar la renta de aduanes de Cuba al tipo de trece millones de pesos; autorizar el cange de los billetes fraccionarios de la gran Antilla; aprobar un crédito de 20 millones para atenciones de Guerra y Fomento; otro de 200.000 ptas. para calamidades agricolas; otro de 500.000 para el Congr so de americanistas; otro de 10.000 para socorros á los emigrados portugueses; otra para las-obras de la futura Exposición del centenario, y una transferencia para pago de atrasos del clero.

-Acordar el ascenso á capitan general Emilio Bravo para la presidencia del Tribunal Supremo.

Disponer que de la recaudación del impuesto sobre operaciones bursátiles se encargue un funcionario especial, que hará efectivo el impuesto antes de terminarselas operaciones.

-Disponer que las elecciones provinciales se hagan con arreglo á la antigua división judicial del territo-

-Aprobar lar economias (150.000 pesetas) introducidas en el ramo de comunicaciones.

-Jubilar al ministro del tribunal de cuentas, don Juan Pedro Martinez y nombrar para esta vacante al actual director de de Obras públicas, don Mariano Cata ina.

Conceder ocho indultos de pena capital, correspodiente, tres á la audiencia de Salamanca, uno á la de Tarragona, uno á la de Barcelona y tres á la de Albacete.

REGISTRO CIVIL DE LA SEMANA.

Nacimientos y defunciones ocurridos en esta Ciudad durante esta semana pròxima pasada segun el Registro particu'ar de La Neotafia. Nacidos Varones 2, Hembras 2.

Defunciones. -- Carmen Baus 9 años, Francisca Marcó 19 años, Luisa La. febrre 88 años, Carmen Altarriba 6 años, Pedro Puigferré 42 años.

> SECCION RELIGIOSA SANTO DE HOY.

S. Ignacio de Layela. Cuarenta Horas, estan en la iglesia Hospicio desde el 24 al 30.

Circo Alvarez.

Extraordinarias funciones para hoy domiugo 31 de Julio Despido de la Gran compañia ecuestre acróbata y gimnasta del

CIRCO ESPAÑOL DE BARCELONA

Director: C. LLOP.

Tomando parte en dichas funciones todo el personal de la Compañia ejecutándose por unica vez en la fun cion de la tarde el magnifico trabajo de la mujer eanon por Mad. Ronzatti.

A las cuatro de la tarde y á las 9 de la noche.

Sillas con entrada 1 peseta.

Entrada general 2 reales.

Iluminado con la luz electrica.

E VENDE UNA PANADE-RIA con el horno de última novedad sistema Urdi á un precio reducido. Vainad de Salt, Panaderia la Estrella-Esquina á la plaza S, Pedro, Carretera, Pedro Coll.

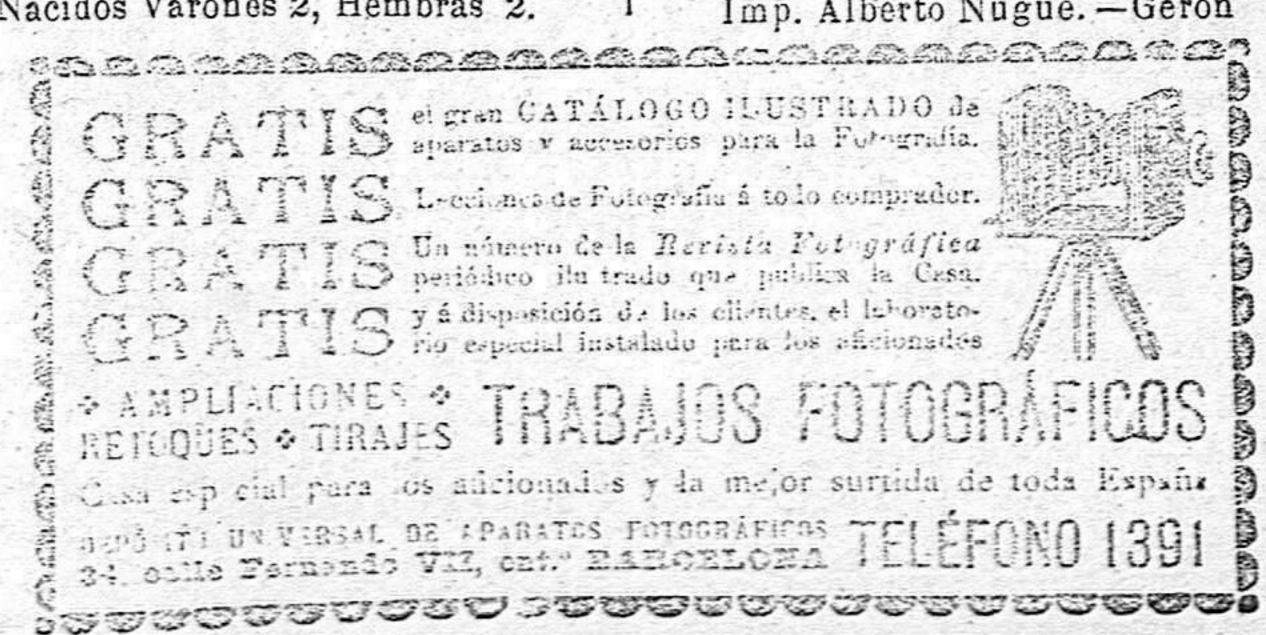
En punto céntrico

de esta capital se alquilará una benitahabitación amueblada, propia para caballero de caracter.-Darán razon en la imprenta de este periòdico

ENFERMOS del estómago, reumáticos (por qué sufris? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de Methoriti de uso en los Hospitales. Pedidias en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.*, en comandita.-Gerona.



Imp. Alberto Nugué. - Geron



NDEPENDENTE

DETERMENT LIBRAL

PRECIOS DE SUSGRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas idem. Fiera la capital: idem 25 centimes Nimero sucho 50 idem. Atrasado

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. IA, IMPRENTA.

IMPORTANTISIMO!

hes personas honradas y laboriosas que quieran explotar un articulo de nueve invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibiran inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo Zindlear sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar à emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico Pla insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el arcticule de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 Greales, este estamos dispuesto á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la 💆 contestacion, à D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa Girun.

Entierros

Funerales.

MINATIA

18. CORT--REAL 18.

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

||FAMILIAS!| En ladesgracia nopresteisoido á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente à es te gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria baratura entoda clase de servicios,

ENCARGOS Á GUALQUIER HORA DE DIA Y NOCHE.

AGIAS MINERALES

DEL MUSEL GI.IO.Y

Propielario I). Alfonso Carcia Morales

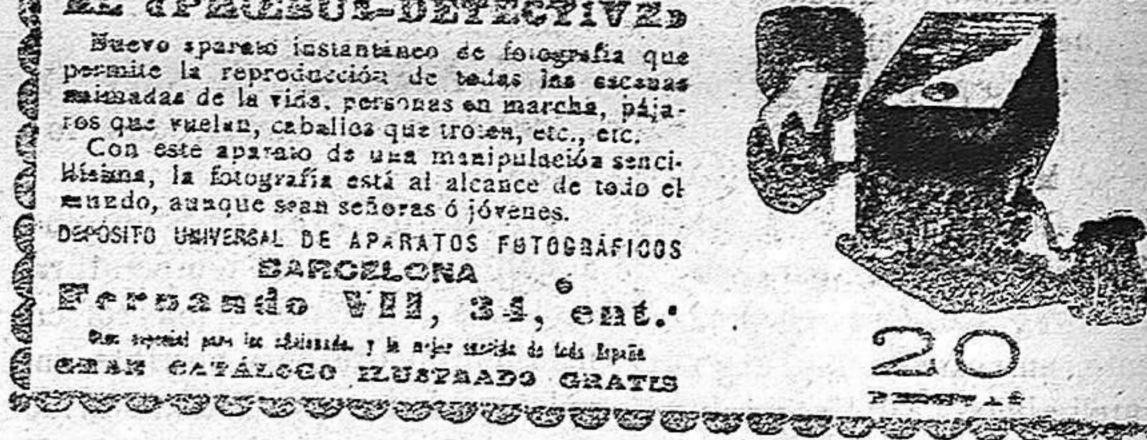
estas aguas-que no lo curan todo, porque en les tiempos modernoso xisten paraceas-son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y etras afocciones, sen de exito seguro o se emplean en use interno y externo. El precie de cada beschade á litre es de 75 centimos de peseta.

El propiet rio contesta à cuantas preguntas se le hagen sobre es as aguas. ne se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la dreguería de E. Cano (hijo) Gijor, desde dende se et vian les pedidos à España y Amér

Buevo spareso instantinco de fotografia que

permite la reproducción de tedas las escanas maimadas de la vida, personas en marcha, pájacon este aparato de una manipulación senci-lísma, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes. DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FETOGRÁFICOS

SARCELONA Fernando VII, 34, ent. the expensed para les christelles y le major recriste de toda Especie G CHAR CATALOGO RUSTAADO GRATIS



UNICO ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE BACELONA

ticosa contiene 89cc. en la fuente.

E agua de Urberaaga contiene en a fuente y en Calcas de Oviedo 16'2c c.

Privilegio Avilés par 20 afes El agua de Pan-PREMIADO CON DOS MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de azoe por litre prévia propuesta de la Agrupación de MEDICINA. Procedimiento aprobado por la Real

Academia de Medicina de Sevilla, 32'13cc. por litro Academia Médico Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar, Aguas analizadas en el Laboratorio quimice munici-

pal de Paris PELAYO, 3.

Del anelisis de Laberatesie caimimenicipal de Paris ha resultede que el agra metda privilegio Gvi les contiena 468'864 por litre en la fuente v 191'see. Per litre en les sifecep

Este Establecimiento que á la fecha lleva ya seis años de práctica constente, la desertrado al igual que sus análogos de otros puntos de España y el Exgranjere la indiscrib eficacia del azoe en el tratamiento de diferentes afecciones, tante del aparate respirateri como bronquitis, asma, enfisemas, tisis en sus primeros períodos, laringitis etc., como en las afecciones del estómago, de la vejiga y algunes del sorazón.

El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el estables. miento posee, prueban de un medo elocuente la utilidad de las aguas aseadas que en me chos de los casos : ntes citades llegan á ser un medicamente insustituible per ningún este

El empleo constante del azoe per el espacio de 18 días á des meses segus les eses basta para curar infinidad de enfermes que no han hallado un alivie ni en el use de del rentes medicamentes, ni en diversas aguas minerales de que han heche use en varies bel

l'ara los casos en que el enfermo ne pueda salir de casa, el establecimiente cuente con sifones é inhaladores para properciezar el tratamiente à demisitie, segua les indices nes de su médico particular.

El establecimiente cuenta lambien sen aparates de inhalació u essos en que sea necesario y expende sacos de diene gas à demissie.

El ague azoada en sifones se toma à paste en las comidas, pasa de 58,600 sifemes que haz ceasamide en el establecimiente de Medrid y mas de 10,000 en Reseleza.

La Direccion facultativa esta à cargo del May Ilastre Dr. Den Crienthel Bereitada y Per médice honorario de l'anidad Militar, Director de aguas minerales, médice fescass, tor y director de sanidad maritima, etc., etc.- HORAS BE CONSULTA DE 11 2 1